



**UNIDAS
PODEMOS
POR CÁCERES**

Aportaciones Grupo Municipal

- 1. Social
- 2. Cultura
- 3. Turismo
- 4. Economía

PODEMOS.



Extremeños
ESTREMEÑOS

EQUO

ÁREA SOCIAL

La crisis relacionada con la pandemia del coronavirus ha dejado en evidencia la precariedad del sistema público de los Servicios Sociales, gravemente dañado por los efectos de los recortes salvajes sobre el sistema de los servicios sociales. Si en estos momentos no se replantea funcional y económicamente las políticas sociales, las consecuencias de esta crisis van a multiplicar las situaciones de pobreza y la exclusión social de enormes sectores de población.

Como objetivo fundamental debemos considerar la posibilidad de aprovechar las circunstancias tan especiales que estamos viviendo para diseñar un nuevo modelo que apueste por un servicio público de atención social que garantice que todas las personas tienen cubierta sus necesidades y satisfecho sus derechos, apartándonos del plano de la gracilidad típica del auxilio social.

Como premisa debemos imponernos la necesidad de llegar a un acuerdo para potenciar los Servicios sociales del Ayuntamiento de Cáceres. Desde nuestro punto de vista, esta reforma de los servicios sociales se ha de basar en tres ejes:

- Aumentar la partida presupuestaria destinada al gasto social, en principio hasta alcanzar el ratio de media estatal de 72 €/habitante año (Cáceres 47 €/habitante año) y compromiso de acercarse a los 100 €/habitante año en las próximas dos anualidades.
- Reforzar los servicios públicos frente a una tendencia a la externalización. La colaboración de la empresa o asociaciones privadas es importante pero complementaria.
- Elaborar un Plan Estratégico de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Cáceres que defina claramente las necesidades, el ámbito de actuación y sus objetivos. No podemos seguir en la improvisación y en un diseño de servicios sociales del siglo XX, sin evolucionar, y con una gestión administrativa arcaica y nada funcional.

1. Medidas de aplicación inmediata:

- Aumentar la partida presupuestaria relacionada con las prestaciones económicas/ ayudas de urgencia social de hasta un millón de euros y exigir a la Junta de Extremadura, también con competencias en esta materia, una cantidad similar.
- **Agilizar la tramitación de los expedientes**, actuar diligentemente y simplificar los procedimientos tanto de los profesionales sociales como administrativos y económicos.
- **Cambiar la ordenanza municipal** que regula las prestaciones sociales y dotarla de mayor flexibilidad y adaptación al contexto actual, que reduzca la carga burocrática (sin que ello implique merma en la comprobación de requisitos).
- Proceder al **arrendamiento de viviendas** a crear un fondo de viviendas de emergencia para situaciones de lanzamiento sin alternativa habitacional, personas sin hogar, migrantes...

2. Medidas para continuar:

- Ayuda alimentaria. Puesta en marcha de “**La tarjeta monedero**”, que favorece una prestación ágil y no estigmatizadora. Cambiar el modelo de abono de las becas de comedor escolar de tal forma que anticipe los importes. Previsión para el verano de la puesta en marcha de comedores subvencionados integrados dentro de los recursos de ocio que realiza el Ayuntamiento, sin segregación de recursos.
- Refuerzo de los recursos profesionales del sistema público de servicios sociales hasta los 12 de manera inmediata y 15 en la próxima anualidad para acercarse paulatinamente a la ratio legal. Igualmente es necesario un incremento del resto de profesionales del sistema público de manera planificada y en base al plan estratégico de servicios sociales. Este plan debe contemplar al menos los refuerzos de los programa de intervención y acompañamiento de hogares y colectivos especialmente vulnerables y la intervención socioeducativa con menores.

- Reforzar la ayuda a domicilio (SAD) y la atención a los mayores desde la gestión pública. Gestión directa de todo el SAD para evitar la precarización laboral y económica que sufren sus trabajadoras/es. Creación de un catálogo de servicio diversificado que atienda tanto las necesidades básicas como la estimulación cognitiva, terapia ocupacional, atención a las personas solas, etc. Igualmente es imprescindible conseguir de la Junta de Extremadura la gestión pública municipal de la ayuda a domicilio del Sistema para la Autonomía y Atención a la dependencia, SAAD.
- Elaborar un programa municipal para el “**sinhogarismo**” que coordine todos los recursos. Una dirección pública de las políticas de sinhogarismo y un programa de housing first enfocado en los casos más estructurales que vaya más allá de los mecanismos meramente paliativos actuales.
- Reforzar la política municipal **de vivienda**, no sólo aumentando el importe de la ayuda para subvencionar complementariamente rentas de alquiler, sino también con el incremento de la oferta de vivienda pública en alquiler con rentas adaptadas a las capacidades económicas de las economías más precarias.
- Instaurar un mecanismo de ayudas para la digitalización de hogares vulnerables que garantice la conexión digital, especialmente para que los menores puedan satisfacer la necesidad de mantener el proceso educativo a distancia.
- Creación de una unidad de emergencias sociales en Cáceres que, al menos inicialmente, esté abierta de 8.00 a 22.00 h. todos los días para responder de manera ágil a las necesidades sociales al margen de la gestión cotidiana.
- Puesta en marcha, en colaboración con la Universidad Popular, de todos los programas de formación para el empleo dirigidos a desempleados o para los trabajadores afectados por los ERTE, así como la puesta en marcha de programas de empleo protegidos (y/o formación) con los colectivos con mayores dificultades de inserción social.

ÁREA CULTURA

Es importante recordar, hoy más que nunca, el valor de la cultura como un atributo básico de nuestra sociedad. Es por ello que tenemos el compromiso de cuidarla; si en estos momentos de crisis la cultura sale reforzada, nuestra sociedad también.

Como objetivo fundamental debemos considerar la posibilidad de aprovechar las circunstancias tan especiales que estamos viviendo para diseñar un nuevo modelo que apueste por una cultura diversa, participativa, accesible, sostenible y autónoma. Un modelo que no sólo satisfaga las necesidades de las personas residentes en nuestra ciudad y permita que los profesionales de la cultura vivan de su oficio dignamente; sino que además se convierta en un elemento importante de desarrollo económico del municipio, que atraiga turismo y nuevos residentes y sirva para promocionar nuestra ciudad.

Como premisa debemos imponernos la necesaria colaboración y participación de los sectores implicados para conocer de primera mano sus necesidades y reclamaciones, las previas a esta situación de confinamiento y las nuevas que han surgido como consecuencia de estas circunstancias.

Desde el grupo municipal de Unidas Podemos entendiendo que resulta difícil concretar ahora propuestas para el día después del fin del confinamiento sin conocer con exactitud los detalles de ese final, pero aun así nos permitimos plantear algunos aspectos para el debate conjunto:

1. Medidas de implantación inmediata (previo a la finalización de la prohibición de llevar a cabo actividades socio-culturales):

- Convocar una mesa de diálogo con la participación de todos los actores implicados para conocer de primera mano sus necesidades y sus diagnósticos, tanto las previas al confinamiento como las nuevas que hayan surgido desde entonces.
- Aumentar la partida presupuestaria municipal de cultura (75.000 €) incorporando las partidas no usadas en eventos cancelados (WOMAD, San Jorge, Semana Santa, etc.) y negociar con la Junta de Extremadura y la Diputación de Cáceres para aumentar significativamente su participación activa y financiera en la promoción cultural en la ciudad de Cáceres.
- Apoyar y facilitar las actividades del consorcio del Gran Teatro, cuya programación se debe mantener en lo posible, y los museos de Cáceres, especialmente del Helga de Alvear, cuya reapertura será un elemento de normalización de nuestra vida.
- Dar a conocer y facilitar la tramitación a las empresas del sector de las ayudas y subvenciones que desde este ayuntamiento se pretenden aprobar para autónomos y pequeñas empresas.
- Estudiar la viabilidad de abrir una línea de subvenciones específicas gestionadas desde el ayuntamiento, con fondos propios o autonómicos para todo el ámbito cultural, con la finalidad de mantener la creación cacereña.
- Establecer una guía de buenas prácticas para la realización de las actividades culturales y la participación en eventos en los momentos posteriores al fin del confinamiento: reducir el aforo, control de temperatura a la entrada, proveer de mascarillas y de gel hidroalcohólico, prohibir de manera efectiva el botellón en los actos al aire libre. Es importante transmitir una sensación de seguridad que potencie la llegada de visitantes y la participación de los residentes.

2. Medidas para continuar:

- Contratar profesionales para la gestión cultural que faciliten la coordinación, promoción y organización de los eventos culturales que se celebran en nuestra ciudad.
- Creación de la Marca “Cáceres, Ciudad de los Festivales” que proporcione un sello de calidad y coherencia a todos los festivales que actualmente se desarrollan y a otros que se puedan impulsar.
- Llevar a cabo una campaña de publicidad y marketing, así como de apoyo a las guías virtuales de festivales, conciertos, eventos culturales de todo tipo, para su difusión por toda Extremadura y el territorio del estado.
- Creación de un BONO CULTURAL, experiencia que se plantea en otras ciudades y territorios. Daría derecho a consumir productos culturales, en su más amplia concepción, por una cantidad económica superior a su precio de compra por las personas. La diferencia sería asumida por el Ayuntamiento, como forma de apoyo al consumo cultural.
- Creación de una Plataforma Municipal que dinamice, evalúe y apoye la oferta cultural y de ocio participativo y que agrupe todas las actividades que se desarrollen desde el Ayuntamiento (Concejalías de Participación y Cultura y Organismos Autónomos de Deportes, Universidad Popular, Juventud e IMAS).
- Establecer una estrategia municipal con el objetivo de primar el apoyo a la creación local, que facilite espacios a los creadores, ya sean de música, pintura, interpretación o cualquier otra faceta artística y locales municipales especialmente pensados para los adolescentes y los jóvenes.
- Diseño y cofinanciación para la creación de un circuito estable donde tengan cabida manifestaciones culturales como el microteatro, cabaret, cómicos y musicales tanto en salas privadas o en salas de conciertos de pequeño/mediano formato, como en la calle por medio de la organización de mercados u otras actividades.

ÁREA TURISMO

El turismo, por su trascendencia económica, social y cultural es de máxima importancia para el municipio de Cáceres. Siendo el sector económico dónde las instituciones públicas, y especialmente el ayuntamiento, tienen gran capacidad para planificarlo y estructurarlo, jamás se ha diseñado un plan que oriente sus características, desarrollo, objetivos, etc. El único plan municipal ha consistido en las ocurrencias del político de turno. Y llegado este momento, la pandemia “ha puesto en jaque” toda la actividad turística y en una situación de riesgo al sector cacereño puesto que se ha desarrollado sin ninguna base sólida.

Como objetivo fundamental de nuestro trabajo deberá ser colaborar en la implementación de medidas paliativas que al menos permita recuperar cierta actividad turística, sin olvidar que nuestra prioridad es desde el Ayuntamiento, y en colaboración con los vecinos, las instituciones públicas y los sectores privados implicados, diseñar un nuevo modelo de turismo donde se establezcan los requisitos que garanticen la apuesta por un turismo sostenible, que:

- Regule los servicios y equipamientos básicos para el visitante relacionados con la oferta de alojamiento, restauración y comercio turístico en convivencia con el uso residencial y socio cultural de los vecinos y ciudadanos cacereños.
- Convierta a Cáceres en **centro neurálgico** que facilite el desarrollo de la actividad turística en nuestra comarca e incluso de la provincia: el espacio natural de los barruecos, el PN de Monfragüe, El Geoparque Villuerca-Ibores, El Parque Natural del Tajo Internacional, Garrovilla, Plasencia, Coria, Alcántara E Incluso Mérida.

Medidas de aplicación inmediatas:

- Elaborar, junto con los sectores implicados en el turismo en Cáceres, un “protocolo de buenas prácticas para la actividad turística segura en tiempos del covid19”, donde se especifiquen las medidas sanitarias obligatorias, así como todas aquellas que puedan favorecer la sensación de seguridad y salubridad: limitaciones de aforo, guía de buenas prácticas en todo lo referido a turismo, separación entre personas, cartas de productos en códigos QR, que no necesiten el contacto con una carta física, etc. Además debe especificarse los procedimientos de control y de evaluación.
- Campaña de limpieza y mantenimiento de todo nuestro entorno físico urbano, tanto para mantener la higiene frente a la epidemia como para mejorar la impresión que causa en todas las personas, tanto visitantes como de residentes.
- Programa de formación de todos los profesionales del sector turístico, con especial urgencia los destinados a los y las trabajadoras que se han visto afectado por los ertes.
- Campaña publicitaria y de comunicación incidiendo, no sólo en los valores propios de nuestra ciudad sino también en la potencialidad de Cáceres como destino turístico en estos momentos de crisis.
- Potenciar el departamento de turismo y comercio del ayuntamiento de Cáceres, incrementando los puestos de trabajo y con la subsiguiente oferta de al menos dos plazas de técnicos especializados en temas de turismo.

Medidas a medio plazo.

1. Elaboración de un plan director de desarrollo y gestión del turismo en Cáceres.

Cuya premisa básica debe ser una apuesta por el turismo sostenible alejado de la perspectiva del turismo de masa que convierte el entorno en un “decorado de parque temático” cuya gestión esté encaminada al cumplimiento de los tres principios rectores del concepto de turismo sostenible:

- Respetar a los activos culturales y arquitectónicos de Cáceres, y contribuir al entendimiento y la tolerancia intercultural.
- Respeto a nuestros recursos medioambientales, ayudando a conservar los recursos naturales y la diversidad biológica.
- Asegurar unas actividades económicas viables a largo plazo, que reporten unos beneficios socio-económicos bien distribuidos, entre los que se cuenten oportunidades de empleo estable y de obtención de ingresos y servicios sociales para la ciudadanía cacereña.

2. Reforma del consorcio Cáceres Ciudad Histórica. No sólo el nombre debe cambiar, también sus objetivos y su presupuesto. Su finalidad deberá ser la gestión de **un plan de revitalización a largo plazo** que permita la transformación del espacio histórico, ambiental y cultural cacereño, con la contribución de los vecinos y de los diferentes agentes sociales, económicos y políticos encaminados a:

- **La puesta en valor de todos los espacios que configuran el patrimonio cacereño.** El plan de revitalización deberá incluir la conservación, protección y gestión de cinco grandes áreas: la ciudad intramuros, el casco viejo, la Rivera del Marco, el conjunto paleolítico del Calerizo, la Sierra de la Mosca y su entorno y las zonas Zepa.
- **Compatibilizar el turismo con las actividades no turísticas,** la mejora de las condiciones de vida de los residentes de la zona y la incorporación de estos espacios a la dinámica social y comercial propia de nuestra ciudad.

3. Rehabilitación de los espacios naturales y arquitectónicos y recuperación de espacios y plazas.

Desde nuestro punto de vista este último punto debería contemplarse, en un momento como este, como un aspecto especialmente estratégico, y por ello proponemos:

- Completar el proceso de rehabilitación de los inmuebles, palacios, casas señoriales, iglesias que por su importancia arquitectónica ha contribuido a que la parte antigua sea considerada patrimonio de la humanidad.
- Centrar los esfuerzos económicos y de gestión en la rehabilitación de los inmuebles más “humildes”, viviendas, locales y espacios públicos que facilitan el bienestar de los vecinos y configuran el verdadero valor de nuestra “parte antigua”: “el estar en ella, no el mirar”.
- La rehabilitación del casco viejo, de sus casas y locales comerciales, de sus calles, de sus plazas.
- La rehabilitación, conservación y protección medioambiental de la Ribera del Marco que permita la recuperación de su idiosincrasia cultural, etnológica y ecológica y su uso y disfrute social de los convecinos y de las personas que nos visitan.
- La conservación y protección medioambiental de la Sierra de la Mosca y su puesta en valor como un espacio natural representativo del bosque mediterráneo.

ÁREA ECONOMÍA

La crisis del covid-19 ha puesto en evidencia las debilidades de nuestra economía local: la precariedad laboral, los efectos devastadores de la crisis de 2008, la expulsión de nuestros jóvenes de nuestra ciudad, el abandono sistémico de la Junta de Extremadura y la ausencia de un tejido empresarial consistente. Si en estos momentos no somos capaces de consensuar una estrategia de desarrollo económico municipal los efectos de esta nueva crisis multiplicará las debilidades de nuestra economía con la consiguiente situación de riesgo para la población cacereña.

El objetivo fundamental debe ser reactivar la actividad económica y fomentar el empleo dando una respuesta rápida y colaborativa a la frágil estructura económica y empresarial de la ciudad y consensuar una verdadera estrategia de desarrollo económico, planificada, diversificada, sostenible, ecológica y digital.

Las medidas que proponemos adoptar deben estar dotadas de una cierta flexibilidad dando un margen de adaptación a los posibles escenarios que vayan surgiendo en los próximos meses.

Medidas de aplicación Inmediatas:

- **Implementar una partida en el presupuesto municipal**, de al menos 1.000.000 €, de impulso del tejido empresarial y comercial dirigida a autónomos, microempresas, pymes y vendedores ambulantes con domicilio fiscal en el municipio de Cáceres o al menos el local donde desarrolle su actividad. Exigir a la Junta de Extremadura, con competencias en esta materia, una cantidad similar destinada a complementar las que se han aprobado en las últimas semanas por parte del gobierno central, tanto en el ámbito fiscal como de financiación.

- Elaborar, de manera consensuada con todos los sectores implicados, **una batería de medidas de ayuda económica directa**, destinadas al mantenimiento del tejido empresarial y del empleo, que permitan abordar las consecuencias del cese de la actividad empresarial relacionado con los gastos relativos al local (alquiler), el suministro de luz, agua, etc. así como los gastos relativos a las nóminas de los trabajadores y a la compra de suministro para el reinicio de la actividad.
- En el **ámbito de la fiscalidad municipal** se debería implementar medidas exclusivamente tendentes a la flexibilización de plazos, fraccionamiento, la modificación del calendario fiscal y, en su caso, a la devolución de la parte proporcional de las tasas relacionadas con actividades no realizadas (terrazas o venta ambulante).
- **Agilizar la tramitación de los expedientes municipales**, actuar diligentemente y simplificar los procedimientos administrativos y de pago. En este sentido es conveniente reforzar a nivel de personal los servicios municipales implicados, y la puesta en funcionamiento de forma urgente de todo lo referente a la administración electrónica y la tramitación telemática. Incluso se debería estudiar la posibilidad de poner en marcha, coyunturalmente, una oficina municipal en la que los interesados puedan recibir asesoramiento y si fuera necesario se les tramite toda la documentación y refuerzo de la atención telemática.

Medidas para continuar:

Desde el gobierno municipal se debe establecer una verdadera estrategia de desarrollo económico, planificada tendente a la recuperación económica e industrial no sólo para el después del periodo de confinamiento sino también, y sobre todo, para los próximos meses, años.

- **Estrategia referida a la administración municipal como generador e impulsor de empleo.** Proponemos re-municipalizar servicios básicos y propios de la administración local, hoy concesionados a la empresa privada, como una forma de crear empleo estable y de calidad. Y en estos momentos los esfuerzos del equipo de gobierno de este Ayuntamiento deben ir dirigidos a:

- Exigir a la Junta y al Gobierno de la nación el cumplimiento de los plazos de las obras públicas en vías ferroviarias, esenciales para el desarrollo de nuestra ciudad.
- Impulsar las obras de mantenimiento de infraestructuras básicas en la ciudad (ampliación depuradora de agua, conducciones de agua residuales, alumbrado, mejora de parques y jardines, accesibilidad).
- Elaborar un plan de activación del empleo, favoreciendo la contratación de empresas locales, a través de medidas que contemple la realización de obra pública para la mejora de los barrios, fundamentalmente en materia de accesibilidad (peatonalización y mejora de los espacios públicos como las plazas y jardines) y de las infraestructuras (casa de culturas, instalaciones deportivas, etc.)
- Activar y potenciar todos los programas de fomento del empleo (empleo social, empleo experiencia, etc.) incidiendo en sectores emergentes como motor de desarrollo, rehabilitación de espacios públicos, turismo, etc.
- Potenciar los programas de formación para el empleo dirigidos a desempleados o para los trabajadores afectados por los ERTE, en los sectores económicos más golpeados en nuestra ciudad, turismo, hostelería, cultura, comercio, etc.
- Plan para subvencionar el acceso a la energía fotovoltaica, que no sólo sea de ayuda económica sino de ayuda administrativa y técnica.

Estrategia referida al sector primario: la creación de un Plan director que permita recuperar y poner en valor este sector como motor de desarrollo basado en un modelo de economía social, solidaria y sostenible. Para ello se debe apoyar a las pequeñas explotaciones agrícolas y ganaderas, potenciar las empresas ecológicas y el cooperativismo, colaborar de forma activa en la creación de redes de distribución directa entre consumidores y productores y el fomento del consumo de proximidad. En

este contexto, y de forma más inminente el ayuntamiento debería poner en marcha los huertos sociales y la oferta de suelo público para su reconversión en espacios de actividad agrícola y ganadera.

- **Estrategia referida al sector turístico:** apuesta decidida por el turismo no invasivo, que fije su visita alrededor de un interés múltiple: la parte monumental, el Casco viejo, Ribera del Marco, el conjunto paleolítico del Calerizo y los recursos medioambientales del municipio (la Sierra de la Mosca y las zonas ZEPA) y de la comarca. Cáceres debe apostar por convertirse en un destino turístico privilegiado, no masificado y de calidad, ofertando la gran riqueza de activos turísticos, infraestructuras (alojamientos, transportes, servicios.....) y de actividades (ecológicas, culturales, gastronómicas, histórico/artísticas, acuíferas, turismo ornitológico, paisajísticas, de conocimiento y disfrute del medio rural).
- **Estrategia en I+D+I.** Cáceres tiene tres bazas que debemos potenciar de forma urgente: Los grupos de investigación, principalmente de nuevas tecnologías de la Universidad de Extremadura, que han demostrado su alta preparación y su capacidad de innovación; un potencial de jóvenes formados en la Universidad de Extremadura y el Parque Científico y Tecnológico ligado a este sector que tiene grandes posibilidades de desarrollo.
- **Estrategia, tanto de apoyo al comercio local y a las pequeñas empresas,** como de colaboración, pero no de abuso, con las grandes empresas que, sin monopolizar, quieran participar en el desarrollo de nuestra ciudad. En este contexto debe impulsarse la digitalización de comercios y empresas y proponemos que el Ayuntamiento financie y promueva la implantación de espacios de difusión para la venta on-line y Códigos QR en todos los comercios, establecimientos de restauración (bares y restaurantes) y en las empresas que desarrollen su actividad en el municipio.
- **Estrategia de desarrollo de empresas y de la producción cultural.** Cáceres como ciudad de la cultura y el emprendimiento cultural ha de configurarse como un motor de desarrollo económico y de mercado de bienes y servicios culturales.